

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2026-OSIPTEL
(TERCERA CONVOCATORIA)
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A COORDINADOR/A DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL
RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	SOLIS USURÍN MILUSKA DEL PILAR	36.00
2	PÉREZ CÁRDENAS LEONOR SUSY	34.00
3	RONQUILLO BERAUN GISELLA SABY	34.00
4	SOLIS BEST KEVIN EDUARDO	34.00
5	CALLE POMA BRYAN ANTHONY	32.00
6	CHUNGA YESQUEN CARLOS ENRIQUE	32.00
7	SANTOLALLA HUERTO LUIS ALBERTO	32.00
8	DUEÑAS VILLANUEVA JOSÉ EDUARDO	30.00
9	ESPINOZA SOLIS ENRIQUE	30.00
10	MARTINEZ MONGE FRANCO	30.00
11	SANTANDER QUISPE ANGEL ROBERTO	30.00
12	AGÜERO REYES MARÍA DEL CARMEN	28.00
13	AGUILAR ARICA FERNANDO DE JESÚS	28.00
14	ALVARADO GARCÍA CRISTINA ROGELIA	28.00
15	MOREANO FALCON MARCO ANTONIO	28.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
16	PAREDES SANCHEZ PAUL ERICK	28.00
17	VIDAL RAMOS INDHIRA ARMANDA	28.00
18	HUAMAN CRUZ ROXANA LIZBETH	26.00
19	MORI BUSTOS JONATHAN JAIRO	26.00
20	ZÁRATE OTOYA BEDER MARTÍN	26.00
21	ACOSTA GARCÍA MANUEL MARTÍN	24.00
22	FELDMUTH GARCIA NATHALIE GIANINA	22.00
23	JIMENEZ TORRES MIGUEL DAVID	NSP
24	LAZO CHAVEZ HEBERTH ANDERSON	NSP
25	POLAR TORRES LURDES MERCEDES	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que ocupen los cinco primeros puestos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puesto, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque de tres a más vacantes, se podrán considerar hasta dos candidatos adicionales por cada vacante.

Los documentos sustentatorios deberán ser presentados por los candidatos que resulten preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular. Estos deberán remitirse en un único archivo en formato PDF, de acuerdo con lo establecido en las bases generales, dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma, a través del correo electrónico convocatorias@osiptel.gob.pe. La documentación a presentar es la siguiente:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción.
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09).
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 11 de junio de 2026
Oficina de Recursos Humanos